

En Cornellá de Sobregat a once de Junio de mil novecientos uarenta y cinco y siendo las diez y nueve horas, se han reunido en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Juan Aixart, Don Antonio Blil Slió, Don Santiago Juré Figueras, Don Amado Vives Pal, Don José Boada Bluguet, Don Manuel Pérez Rehues y Don Florencio Marcos Golderita, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Vista la instancia suscrita por Doña María Laura Telles, solicitando le sean abonados por el Ayuntamiento, reintegro metros cuadrados de acera construída por segunda vez en la Avenida José Anselmo Clavé, frente a la finca de su propiedad, y que según valoración formulada por el Arquitecto Municipal asciende a quinientas veintiocho pesetas se acuerda, abonar a la interesada la citada suma que deberá ser satisfecha con cargo al capítulo primero artículo tercero partida ciento sesenta y tres del vigente presupuesto ordinario.

Conceder a la Catalana de Gas y Electricidad S.A. permiso para establecer un rabal de gas con apertura de zanjas, previo pago de los arbitrios municipales.

Conceder a Don Domingo Martínez García, autorización para celebrar bailes las vigiliás y días festivos durante la presente temporada de verano, en la barriada de la Gabarra, debiendo observarse la debida moral en los mismos.

Examinados los padrones de solares sin cercar y fincas sin acera, se acuerda anular las siguientes cuotas:

a Casual y Carmen Murillo pesetas treinta. - a Jacinto Blay Vila pesetas diez y seis. - a Antonio Ramón Miguel pesetas seis. - a Mercedes Aixart Ilargués pesetas cincuenta. - a Jaime Bakisch Aixart pesetas ciento noventa y dos. - a Francisco Ramón Juré hermanos pesetas ciento treinta y siete. - a Clemente Vidal Guarnabens pesetas diez y ocho. - a Juan Morán y esposa pesetas treinta.

Modificar la cuota sobre el impuesto de Solares sin cercar a

Don Ramón Rovira Virgili de pesetas ciento veinte a pesetas ochenta y ocho y a Don Jaime Guig Serra de pesetas trescientas doce a cuarenta y cuatro.

Autorizar a Don Ramón Martí Roca, empleado del Centro Jurídico-Administrativo "Subiraachs" vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de doscientas una con un céntimo por el concepto de Participación Patente Nacional segundo semestre de mil novecientos cuarenta y tres clases B, C. y pesetas mil trescientas setenta con sesenta y cinco céntimos participación Patente Nacional segundo semestre de mil novecientos cuarenta y tres clases A y D.

Conceder a Don Félix Sala Colet, autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos al mayor en el número reintidos de la calle Menéndez Pelayo.

Aprobar los siguientes expedientes de obras: a Doña María Fernández de Carrió, permiso para empalmar con la cloaca pública de la calle Torres y Bages en su casa número treinta y nueve. - a Don Juan Vallhonrat Gujol, permiso para abrir un portal a fachada en su casa número cuarenta y dos de la calle Ametller y cambiar el empedrado de la misma en una superficie de cincuenta metros cuadrados. - a Doña Paulina Gatell Sacuna, permiso para cercar un solar de doce metros lineales de fachada a la calle Carretera del Prat. - a Doña Sabradora Nicola Ruiz, permiso para cercar un solar de doce metros lineales de fachada a la calle de las Delicias y veinte metros lineales a la de Buenrecino. - a Doña Ana Cortés Piña, permiso para cercar un solar de catorce con setenta metros lineales a la calle Ramoneda y construir una barraca para fines agrícolas. - a Don Bonifacio Navarro Valencia, permiso para construir un cuerpo de edificio en su solar de la calle Félix Oliveras número trece. - a Don Guirico Valinañas Sanz, permiso para ensanchar un portal de su casa de la calle Ametller número cuarenta y cuatro. - a Doña Jesusa Pérez Vila, permiso para construir un portal en su finca de la calle Menéndez Pelayo y la construcción de un cubierto en su finca de la calle Marqués de

Cornellá.- a Don Ricardo Escó y Lastre, permiso para construir un cuerpo de edificio en su solar de la calle Francisco Moragas.- a Doña Magdalena Sernañdez Teruel, permiso para efectuar una construcción en su solar de la calle La Liberación.- a Don Juan Gont Castells, permiso para construir un pozo en su finca emplazada en la parte alta del termino lindando con San Juan Despi, e instalación de un molino de viento.- a Don Antonio Carbonés Vallés, permiso para efectuar obras de reforma en su casa de la calle Rubio y Ois número diez, en una superficie de sesenta y seis metros cuadrados y adición de obras en una superficie de veinticuatro metros cuadrados.

Que de conformidad a la Orden de diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, sea solicitado de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, la concesión a este Ayuntamiento de la extracción de gravas y arenas en el cauce del Rio Sobregat en la parte correspondiente a este termino municipal, con el fin de evitar que pudiese ser concedida esta concesión a particulares con perjuicio de los intereses municipales, teniendo en cuenta que desde hace muchos años viene la Corporación explotando este servicio.

Aprobar las siguientes facturas: a la Auxiliar de la Construcción S.A. pesetas mil quinientas tres con cincuenta céntimos, y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes, juntamente conmigo el infrascripto Secretario que certifico.

m. rullius
Jose Boada
Juan Cuat
Antoni Ferr
Juan Balard
Juan Balard